

					Versión 3			
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) PARA PROCESO DE PAGO POR TESORERIA					Fecha de aprobación 2/15/2018			
					Código: 04-02-FO-0002			
INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA								
NOMBRE DEL CONTRATISTA:			LUISA FERNANDA MORALES GAITAN					
TIPO DE DOCUMENTO:			C.C	X	C.E	No.		1016001517
CORREO ELECTRONICO:			lfmoralesg1403@gmail.com			CELULAR:		3213784551
UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:						SUBRED		
UBICACIÓN DEL SERVICIO:			ESPACIO PUBLICO PIC FONTIBON			SEDE:		SUBRED
CENTRO DE COSTOS:	Centro de costo	%						
	FO09K30	100						
ENTIDAD FINANCIERA:	BBVA COLOMBIA S.A				TIPO DE CUENTA:		AHORRO	
NUMERO DE CUENTA BANCARIA			74117391				PENSIONADO	NO
INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS								
NÚMERO DE CONTRATO		471			VIGENCIA		2022	
NÚMERO DE CDP	81	FECHA	2023-01-02 00:00:00.000		NÚMERO DE CRP	1799	FECHA	2023-01-04 20:00:00.000
OBJETO DEL CONTRATO:		PROFESIONAL EN ENFERMERIA						
PERIODO CERTIFICADO:			DESDE	FECHA INICIAL		HASTA	FECHA FINAL	
				2022-08-01			2022-08-31	
VALOR HONORARIOS MENSUALES:					\$3,736,514			
TIPO DE SERVICIOS		PIC		RESERVA DE GLOSA 0%			N/A	
OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra novedad que repercuta en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe allegar los soportes.								
CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO								
CONCEPTO					VALORES			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:					\$26,644,137			
VALOR EJECUTADO					\$25,640,956			
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA					\$3,736,514			
VALOR A LIBERAR					\$0			
SALDO POR EJECUTAR					\$1,003,181			
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN					96%			
El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:								
Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a \$2.194,507 el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.								
Número de Planilla	IBC DE COTIZACION	APORTE A SALUD 12.5% IBC		APORTE PENSION 16% IBC	NIVEL ARL	APORTE ARL	TOTAL APORTES	
9438581250	\$1,494,606	\$186,826		\$239,137	3	\$36,409	\$462,371	
Dado en Bogotá a los treinta y un(31) días del mes de Agosto de 2022. Lo anterior para que surta el pago pertinente. DIEGO MAURICIO ORDOÑEZ BEDOYA 94153980 Supervisor								
Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.. Copyright © 2021								

OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
Cumplir a cabalidad con las actividades afines al perfil profesional y/o técnico conforme a lo establecido por los lineamientos distritales, estándares institucionales y portafolio de servicios, con criterios de veracidad, calidad, oportunidad y pertinencia según parámetros descritos para los componentes del escenario, espacio y/o Proyectos especiales, cuando sean requeridos y/o asignados en el contrato vigente entre la Sub Red sur Occidente y la Secretaría Distrital de Salud.	<ul style="list-style-type: none"> Consolidación de la información resultado de la implementación de los Equipos de Reducción de Riesgos y Daños. Plan de acción y cronograma de las acciones a implementarse en correspondencia con los lineamientos. Actas que den cuenta del proceso de gestión, concertación, vinculación con redes sociales de apoyo, con espacios de participación social en los cuales se realice la socialización de la estrategia, la política de consumo de SPA y el MIAS. 	<ul style="list-style-type: none"> Tablero de control actualizado con información mensual y semanal. Plan de Acción enviado por correo electrónico colgado en carpeta compartida en el drive definido para tal fin, los cinco (5) primeros días hábiles a partir del inicio de la adición del contrato. Soportes de Gestión y de seguimiento en terreno a la implementación de las acciones, actas de concertación, de acompañamiento en terreno, fichas técnicas, e informes correspondientes. Acta de entrega de los formatos del Sistema establecido para su digitación y acciones de vigilancia epidemiológica del consumo de sustancias psicoactivas al referente VESPA designado en cada una de las subredes integradas de servicios de salud. Diligenciamiento de formatos SISCO.
Dar cumplimiento a las actividades y metas periódicas designadas en el plan de acción, con base en las fichas técnicas y lineamientos definidos por la SDS.	<ul style="list-style-type: none"> Informe de acciones preventivas que disminuyan el riesgo de la transmisión de la enfermedad. Registro del seguimiento (que contenga número telefónico, nombre del contacto y la información respectiva) 	<ul style="list-style-type: none"> Ficha técnica de la identificación del riesgo frente al consumo de sustancias psicoactivas, en salud sexual y reproductiva, del desarrollo de entornos comunitarios y de acciones de prevención del consumo nocivo de alcohol. Actas de implementación de encuentros comunitarios dirigida a participantes de la estrategia en riesgo de o por consumo de sustancias psicoactivas, miembros de la comunidad, familiares y otros miembros de redes sociales de apoyo
Desarrollo de Acciones individuales y/o colectivas, jornadas y demás acciones requeridas por el Espacio Público.	<ul style="list-style-type: none"> Identificar el riesgo en salud mental, salud sexual y reproductiva, en el entorno comunitario a partir de la implementación de acciones ligadas a la entrega de preservativos. A partir del tamizaje en VIH, Hepatitis B y Sífilis. (pruebas rápidas presuntivas para VIH, Sífilis, Hepatitis B y prueba confirmatoria de VIH) 	<ul style="list-style-type: none"> Ficha técnica de la identificación del riesgo frente al consumo de sustancias psicoactivas, en salud sexual y reproductiva, registro individual de pruebas rápidas y entrega de resultados, desarrollo de comunitarios y acciones de prevención del consumo nocivo de alcohol.
Participar en la planeación, direccionamiento técnico y ejecución de las Jornadas locales y Distritales de Promoción de la Salud de acuerdo al cronograma definido por la Secretaria Distrital de Salud y la Subred.	<ul style="list-style-type: none"> Realizar acciones para la prevención del consumo nocivo de alcohol, previa concertación con administradores, propietarios de establecimientos de venta y consumo de alcohol, haciendo énfasis en zonas de rumba priorizadas. 	<ul style="list-style-type: none"> Actas y registro fotográfico
Desarrollar acciones de control social, información, sensibilización y educación, seguimiento a la canalización.	<ul style="list-style-type: none"> Realizar seguimiento y acompañamiento en forma permanente a resultados reactivos para VIH y positivos para Sífilis y hepatitis B. Realización de intervención breve ligada a los resultados obtenidos de la identificación del riesgo. Movilizar redes sociales de apoyo dando respuesta a las necesidades de los usuarios a través de la canalización y canalización de las rutas de atención a servicios sociales y de salud de mayor complejidad 	<ul style="list-style-type: none"> Registro fotográfico, asesorías pre y pos test VIH y sífilis y formato a canalización a servicios de salud y protección social.
Generar incidencia en la reducción del daño y gestión frente a problemáticas de salud identificadas.	<ul style="list-style-type: none"> Identificar el riesgo en salud mental, salud sexual y reproductiva, en el entorno comunitario a partir de la implementación de acciones ligadas a la entrega de preservativos. A partir del tamizaje en VIH, Hepatitis B y Sífilis. (pruebas rápidas presuntivas para VIH, Sífilis, Hepatitis B y prueba confirmatoria de VIH) 	<ul style="list-style-type: none"> Formato de asesoría en salud sexual y reproductiva, registro individual de pruebas rápidas VIH/ Sífilis y Hepatitis B, entrega de resultados, desarrollo de encuentros comunitarios y acciones de prevención del consumo nocivo de alcohol.

Implementar actividades lúdico-pedagógicas participativas para el desarrollo de capacidades y empoderamiento en prácticas de cuidado en salud.	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar encuentros comunitarios para el abordaje del consumo sustancias psicoactivas, movilización de red de recursos institucionales y comunitarios. Incluyendo a población que culmina proceso de rehabilitación como parte de la implementación de la ruta de mantenimiento. Vincular en el desarrollo de encuentros comunitarios miembros de la comunidad, familiares y otros miembros de redes sociales de apoyo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Listados de asistencia técnica, registro fotográfico.
Participar en reuniones de asistencia técnica programadas por los Referentes de la Secretaría Distrital de Salud.	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en las asistencias técnicas convocadas desde la Secretaría de Salud o al interior de la Subred. 	<ul style="list-style-type: none"> • Actas y listados de asistencia
Consolidar y fortalecer grupos de líderes pares formados según necesidades priorizadas en salud e inclusión.	<ul style="list-style-type: none"> • De acuerdo a lo solicitado por la dirección del entorno comunitario. 	<ul style="list-style-type: none"> • Según direccionamiento
Fortalecer las capacidades de autogestión y liderazgo de personas, colectivos grupos, organizaciones y redes comunitarias para impulsar los ejercicios participativos y la movilización social por el derecho a la salud.	<ul style="list-style-type: none"> • De acuerdo a lo solicitado por la dirección del entorno comunitario 	<ul style="list-style-type: none"> • Según direccionamiento.
Realizar ajustes de manera oportuna cuando sean requeridos acorde a las preauditorias del referente del espacio asignado.	<ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con la disponibilidad de tiempo de acuerdo a las indicaciones que la dirección del entorno comunitario. 	<ul style="list-style-type: none"> • Actas, registro fotográfico
Realizar entrega oportuna y con calidad de informes requeridos.	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar el registro y la calidad del dato de los resultados de la implementación de las acciones de los Equipos de Reducción de Riesgos y Daños Realizar el proceso de evaluación y monitoreo de la implementación de las acciones de los Equipos de Reducción de Riesgos y Daños. Consolidar y enviar de manera mensual informe de gestión, con la información suministrada por los miembros de los equipos de la implementación de los Equipos de Reducción de Riesgos y Daños. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de Gestión Mensual y de fin de vigencia enviado por correo electrónico y colgado en carpeta compartida los cinco (5) primeros días hábiles del mes. • Informe de acciones preventivas que disminuyan el riesgo de la transmisión de la enfermedad.
Alistar soportes y presentar auditorías programadas tanto de la ESE como de la firma auditora o SDS, antes de control. Asumir el 100% de Glosa generada por la firma interventora al determinar inconsistencias en soportes y/o acciones de calidad, oportunidad, o de otra índole en la que tenga responsabilidad el contratista. (Incumplimiento de meta, inconsistencia en soportes, entre otras).	<ul style="list-style-type: none"> • Se organiza los soportes de acuerdo a lo estipulado en el lineamiento y por la profesional de apoyo del entorno comunitario. 	<ul style="list-style-type: none"> • Según direccionamiento.
Fortalecer las capacidades de autogestión y liderazgo de personas, colectivos grupos, organizaciones y redes comunitarias para impulsar los ejercicios participativos y la movilización social por el derecho a la salud.		
Realizar ajustes de manera oportuna cuando sean requeridos acorde a las preauditorias del referente del espacio asignado.		
Realizar entrega oportuna y con calidad de informes requeridos.		
Alistar soportes y presentar auditorías programadas tanto de la ESE como de la firma auditora o SDS, antes de control. Asumir el 100% de Glosa generada por la firma interventora al determinar inconsistencias en soportes y/o acciones de calidad, oportunidad, o de otra índole en la que tenga responsabilidad el contratista. (Incumplimiento de meta, inconsistencia en soportes, entre otras).		

DIEGO MAURICIO ORDOÑEZ BEDOYA
94153980
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1016001517		MORALES GAITAN LUISA FERNANDA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 20B 104 06	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2022-07	2022-07	64012064		9438581250	I	2022/08/04	2022/08/09	BANCO DE OCCIDENTE	\$494,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,494,606	\$239,200			\$1,494,606	\$186,900			\$1,494,606	\$29,900			\$1,494,606	\$36,500		\$0	\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,494,606	\$239,200			\$1,494,606	\$186,900			\$1,494,606	\$29,900			\$1,494,606	\$36,500		\$0	\$0	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					\$1,494,606	\$239,200			\$1,494,606	\$186,900			\$1,494,606	\$29,900			\$1,494,606	\$36,500		\$0	\$0	
1	CC	1016001517	MORALES LUISA	230301	30	\$1,494,606	\$239,200	EPS008	30	\$1,494,606	\$186,900	CCF24	30	\$1,494,606	\$29,900	14-11	30	\$1,494,606	\$36,500	30	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$1,494,606	\$239,200			\$1,494,606	\$186,900			\$1,494,606	\$29,900			\$1,494,606	\$36,500		\$0	\$0	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1016001517		MORALES GAITAN LUISA FERNANDA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 20B 104 06	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2022-07	2022-07	64012064	9438581250	I	2022/08/04	2022/08/09	BANCO DE OCCIDENTE	\$494,800

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$239,200	\$1,100	\$0	\$240,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$239,200	\$1,100	\$0	\$240,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$36,500	\$200	\$0	\$36,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$36,500	\$200	\$0	\$36,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$29,900	\$200	\$0	\$30,100
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	\$29,900	\$200	\$0	\$30,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$186,900	\$800	\$0	\$187,700
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	\$186,900	\$800	\$0	\$187,700
TOTAL				1	\$492,500	\$2,300	\$0	\$494,800

DOCUMENTO EQUIVALENTE N° AGOSTO/2022

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

NIT: 900.959.048-4

DEBE A:

LUISA FERNANDA MORALES GAITÁN

CC 1.016.001.517 DE BOGOTÁ

La suma de \$ 3.736.514 MCT (TRES MILLONES SETESIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS/MCT) por concepto de servicios PROFESIONAL EN ENFERMERIA – PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2 durante el periodo de 01 al 31 de Agosto 2022 de conformidad con lo establecido en el contrato de prestación de servicios N° 471/2022



Nombre del contratista

CC 1.016.001.517 de BOGOTÁ

CUENTA DE AHORROS BANCO BBVA

NUMERO 0074117391